



Idem id., serie segunda, facturas números 121 y 142.

Procedimientos de conversión.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior.

De décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, facturas números 11254, 11275, 11283 y 11287.

Madrid 20 de mayo de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas.

FISCALIA MILITAR.

D. Alejandro Tera y Barcala, coronel graduado, comandante de infantería y fiscal permanente de causas de esta capitania general.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de 1.ª clase, señor brigadier D. Eusebio Ruiz Sainza.

El teniente coronel que fue del ejército de Cuba D. Segundo de las Cuevas y Guafán.

GREMIOS.

Los individuos y clasificadores del gremio de camisería.

Los individuos pertenecientes al mismo que desean entorserse de la cuota...

El sindicato y repartidores de casas de baños.

Gremio de joyeros.—Hecho el reparto de la cuota que corresponde a cada individuo.

Los individuos del gremio de metal blanco y plata.

Los individuos y clasificadores del gremio de billares.

Los individuos y clasificadores del gremio de cafés de cuarta clase.

El gremio de vendedores de alfombras.

Los individuos del gremio de aceite mineral.

Los individuos pertenecientes al gremio de paradores y mesones.

Los individuos pertenecientes al gremio de paradores y mesones.

Los individuos pertenecientes al gremio de paradores y mesones.

Los individuos pertenecientes al gremio de paradores y mesones.

Los individuos pertenecientes al gremio de paradores y mesones.

Los individuos pertenecientes al gremio de paradores y mesones.

Los individuos pertenecientes al gremio de paradores y mesones.

Los individuos pertenecientes al gremio de paradores y mesones.

Los individuos pertenecientes al gremio de paradores y mesones.

Los individuos pertenecientes al gremio de paradores y mesones.

una de su tarde en la sala de audiencia de su señoría.

Madrid 17 de mayo de 1880.—El secretario, por Lopez, Juan P. Pérez.

Subasta.—D. Luis Rubio y Cadesa, magistrado de audiencia de fuera de esta corte.

Subasta.—D. Luis Rubio y Cadesa, magistrado de audiencia de fuera de esta corte.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia.

Subasta.—En virtud de providencia del Sr. D. Sebastián Carrasco y Calvente.

Citacion.—En virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia.

Citacion.—En virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia.

Citacion.—En virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia.

Citacion.—En virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia.

Citacion.—En virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia.

Citacion.—En virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia.

Citacion.—En virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia.

Citacion.—En virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia.

Citacion.—En virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia.

Citacion.—En virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia.

Citacion.—En virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia.

Citacion.—En virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia.

Citacion.—En virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Compañía metalúrgica de San Juan de Alarcón.—La junta general de señores accionistas.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

La Infante, sociedad especial minera.—Se cita a los señores socios de esta empresa.

Ha sido nombrado ingeniero de obras públicas de la provincia de Sevilla don Luis Ruto.

Se anuncia en Badajoz la próxima llegada de algunos jesuitas franceses.

Dice hoy el Liberal que ni el marqués de la Huerfana ni el marqués de Bedmar se mostraron en la reunión del Senado.

El general Blanco ha telegrafado al gobierno lo siguiente:

Ha llegado a Madrid una comisión de Caspe a pedir al gobierno recursos que alivien la aflicta situación.

Ha llegado a Madrid una comisión de Caspe a pedir al gobierno recursos que alivien la aflicta situación.

El gobernador de Almería en telegrama de hoy da cuenta de haber descargado sobre Velez-Rubio un gran pedrisco.

El Sr. Heras ha tomado hoy posesión del gobierno civil de Zaragoza.

El general Salamanca no ingresará en el nuevo partido, si bien continuará haciendo dura oposición al gobierno.

Dice la Discusión: Se teme que pueda amortiguarse el entusiasmo por las fusiones.

La carta del Sr. Posada Herrera al Sr. Sagasta se halla concebida en estos términos:

«Excmo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta: Me estimó mucho saber que se reunían las oposiciones liberales y demócratas.

«Excmo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta: Me estimó mucho saber que se reunían las oposiciones liberales y demócratas.

«Excmo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta: Me estimó mucho saber que se reunían las oposiciones liberales y demócratas.

«Excmo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta: Me estimó mucho saber que se reunían las oposiciones liberales y demócratas.

«Excmo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta: Me estimó mucho saber que se reunían las oposiciones liberales y demócratas.

«Excmo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta: Me estimó mucho saber que se reunían las oposiciones liberales y demócratas.

«Excmo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta: Me estimó mucho saber que se reunían las oposiciones liberales y demócratas.

«Excmo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta: Me estimó mucho saber que se reunían las oposiciones liberales y demócratas.

«Excmo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta: Me estimó mucho saber que se reunían las oposiciones liberales y demócratas.

menores en la frontera de Francia. La duquesa y su hija Concha, viajaban por el extranjero en la misma época.

La CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 16 3/8.—Idem exterior, 17 5/8.

El Diario oficial publica hoy la respuesta dada por el Sr. Tirard, ministro de Comercio, al Arzobispo de Ancl, contestando al mensaje de felicitación que este le dirigió.

El ministro se expresó en estos términos: «Teneis razon en contar con el espíritu de moderación del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir a la religion.

«Teneis razon en contar con el espíritu de moderación del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir a la religion.

«Teneis razon en contar con el espíritu de moderación del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir a la religion.

«Teneis razon en contar con el espíritu de moderación del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir a la religion.

«Teneis razon en contar con el espíritu de moderación del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir a la religion.

«Teneis razon en contar con el espíritu de moderación del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir a la religion.

«Teneis razon en contar con el espíritu de moderación del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir a la religion.

«Teneis razon en contar con el espíritu de moderación del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir a la religion.

«Teneis razon en contar con el espíritu de moderación del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir a la religion.

«Teneis razon en contar con el espíritu de moderación del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir a la religion.

«Teneis razon en contar con el espíritu de moderación del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir a la religion.

«Teneis razon en contar con el espíritu de moderación del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir a la religion.

«Teneis razon en contar con el espíritu de moderación del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir a la religion.

«Teneis razon en contar con el espíritu de moderación del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir a la religion.

«Teneis razon en contar con el espíritu de moderación del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir a la religion.

«Teneis razon en contar con el espíritu de moderación del gobierno, el cual no piensa en manera alguna en perseguir a la religion.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa María de Socors. Educada esta noble barcelonesa en el santo temor de Dios.

SANTO DE HOY.—Santa María de Socors. Educada esta noble barcelonesa en el santo temor de Dios.

SANTO DE HOY.—Santa María de Socors. Educada esta noble barcelonesa en el santo temor de Dios.

SANTO DE HOY.—Santa María de Socors. Educada esta noble barcelonesa en el santo temor de Dios.

SANTO DE HOY.—Santa María de Socors. Educada esta noble barcelonesa en el santo temor de Dios.

SANTO DE HOY.—Santa María de Socors. Educada esta noble barcelonesa en el santo temor de Dios.

SANTO DE HOY.—Santa María de Socors. Educada esta noble barcelonesa en el santo temor de Dios.

EL CONDE DE COULANGE.

—Por desgracia, señora, no sé si tengo derecho para haceros conocer.

—Certo que me honrais con ese nombre; pero... ¿Qué?... Acabad.

—Temo... Creed, señora marquesa, que es mejor que calle... ¿qué nada sepais!

—Por favor, hablad, Mr. de Rogas; soy una persona prudente y se me puede confiar todo. Si es un secreto, os prometo guardarlo.

—El portugués pareció hacer esfuerzos para vencer su vacilación, y dijo al fin: —Vos lo queis, señora marquesa...

—¿Ah! ¿se trata del conde? Hace unos días que no le he visto; ¿qué tiene? ¿está enfermo?

EL CONDE DE COULANGE.

mayor atención, y José que aguardaba con ansiedad su respuesta, la oyó exclamar:

—En efecto, lo que me decis es grave, me pintáis una pasión que se presenta con carácter alarmante: ya veis que no me río, que estoy por el contrario inquieta.

—¿No soy vuestra amiga?—exclamó.—Ciertamente que me honrais con ese nombre; pero... ¿Qué?... Acabad.

—Temo... Creed, señora marquesa, que es mejor que calle... ¿qué nada sepais!

—Por favor, hablad, Mr. de Rogas; soy una persona prudente y se me puede confiar todo. Si es un secreto, os prometo guardarlo.

—El portugués pareció hacer esfuerzos para vencer su vacilación, y dijo al fin: —Vos lo queis, señora marquesa...

EL CONDE DE COULANGE.

graciados. A fé mía que el amor del conde de Montgarin me interesa, y si yo puedo hacer algo en su favor...

—¿Y conozeo a la joven tambien?—Tambien.

—Decidme entonces su nombre. José pareció vacilar.

—¿Es que... habluédo.—Vámos, conde, acabad de una vez,—dijo la dama ya impaciente.

—Si fuera un asunto personal,—exclamó el fingido conde,—pero pertenece a mi primo y ya comprendeis que una indiscreción...

—Comprendo vuestros impulsos, pero yo quiero a vuestro primo tanto como a vos, y cuando se trata de su bien...

EL CONDE DE COULANGE.

rin se salvará gracias a vos. Sin duda que hay gran distancia entre él y la señorita de Coulange, pero acaso se manda al coronel...

—¿Y conozeo a la joven tambien?—Tambien.

—Decidme entonces su nombre. José pareció vacilar.

—¿Es que... habluédo.—Vámos, conde, acabad de una vez,—dijo la dama ya impaciente.

—Si fuera un asunto personal,—exclamó el fingido conde,—pero pertenece a mi primo y ya comprendeis que una indiscreción...

—Comprendo vuestros impulsos, pero yo quiero a vuestro primo tanto como a vos, y cuando se trata de su bien...

EL CONDE DE COULANGE.

Como Maximiliana sabe que es amada. A pesar de su esperiencia, la marquesa de Neuvello era una persona sencilla y candida...

—¿Y conozeo a la joven tambien?—Tambien.

—Decidme entonces su nombre. José pareció vacilar.

—¿Es que... habluédo.—Vámos, conde, acabad de una vez,—dijo la dama ya impaciente.

—Si fuera un asunto personal,—exclamó el fingido conde,—pero pertenece a mi primo y ya comprendeis que una indiscreción...

—Comprendo vuestros impulsos, pero yo quiero a vuestro primo tanto como a vos, y cuando se trata de su bien...

El señor marqués de Barzanallana ha dictado hoy las ordenes más terminantes para que se continúe la entrada a los periódicos en el salón de conferencias del Senado.

Ahora que en ambos Cuerpos colegisladores se agita la importante cuestión política de la fusión de las oposiciones, se ha estranado esta determinación del presidente del Senado.

El propietario en esta corte D. Mariano Barrio ha sido nombrado callero de Isabel la Católica.

Tan pronto como se tuvo noticia en Valencia de haberse levantado una partida que se dirigía a la provincia de Castellón, el gobernador de dicha provincia se apresuró a mandar a los más caracterizados conseruarios de los más caracterizados conseruarios de la capital, para manifestar a dicha autoridad que contase con todo un apoyo, y con el del partido que representaba, en favor del orden y de las instituciones.

El gobernador, agradecido al acto de los conseruarios, manifestó que no peligraba ni el primero ni los últimos, y que la insignificante partida de Benifayó, además de no tener importancia alguna, había de disueta por las tropas del gobierno.

La obsequiosa amabilidad de la señora condesa de Villalobos reunió noches pasadas en sus salones a gran número de sus amigos, entre los que se cuentan los más bellas y elegantes de nuestra sociedad. El Sr. Zorrilla leyó algunas de sus más interesantes inspiraciones; el marqués de Villalobos cantó algunos cuartetos de su feo y castiza musa; el señor Sanabaz dijo, levantadas décimas y grandes composiciones; los actores de la música amenizaron la fiesta. Un elegante buffet puso fin a tan agradable reunión.

El director general de Obras públicas ha ordenado se suspenda la explotación del trozo de línea férrea comprendido entre Lago y Puebla de San Julián, por no haberse cumplido ciertas prescripciones determinadas al abrir la explotación.

A pesar de no estar terminadas las obras interiores de reparación del museo de Armería, accediendo a los deseos del público, quedará abierta la exposición desde el próximo sábado 22 del actual.

Al abrir esta mañana la tienda de la Corredora Baja titulada *La Isla de Cuba*, se descubrió que por la altanería se había verificado un escape, por el cual se retiraron los ladrones en la tienda y destruyeron la caja de hierro, llevándose más de cinco mil duros en dinero.

Se han encontrado varias herramientas y una escala de doce peladitos. En la tienda no dormía ningún dependiente.

A las nueve de la mañana se dio cuenta a la delegación de vigilancia del distrito, que practica activas gestiones para la busca de los autores, pero que no han dado resultado a la hora en que escribimos estas líneas.

Esta tarde a la una ha salido de Santander para la Coruña y Habana el vapor-correo *Antonia Lopez*.

Segun telegrama del capitán general del distrito de Valencia, recibido hoy en el ministerio de la Guerra, en aquel distrito no ocurre novedad.

Ha sido nombrado comandante militar de Morella el coronel D. Gabriel Ayoa y Fernandez.

Se ha dispuesto que ocupe la vacante que resulta en el regimiento de las Baleares, el coronel de Infantería D. Luis de Santiago y Manescau, y que la que este deja en el regimiento de Guadalajara, se cubra por el de la misma clase D. Faustino Guall y Arrieta.

han jugando al tréflelo, y además del que los jugadores tenían a su lado. Echaron a correr, y a las voces que los de la casa daban pidiendo auxilio, acudieron un vigilante de la delegación del distrito de la Universidad y dos individuos del cuerpo de Seguridad, que cogieron a tres sujetos con sus tres navajas, y después de llevarlos a la prevención del distrito, los condujeron a disposición del juzgado de guardia.

La causa está *sub-judice*, y por consiguiente no podemos dar más detalles.

Ahora la sesión de hoy en el SENADO a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada. Dese cuenta del despacho ordinario.

El Sr. LA OLIVERA pregunta al gobierno que noticias tiene de la partida que se ha levantado en el Maestrazgo, y si era necesario que saliera el regimiento de la Princesa de Madrid con dirección a Valencia.

El Sr. ministro de ULTRAMAR dice que el regimiento de la Princesa se encuentra en la Princesa crece que va a Zaragoza a relevar a otro que se halla en esta población.

El señor general SANZ ruega al gobierno que se de algún recurso a los vecinos de Villavieja de Odón, que han perdido sus cosechas por un torbellino que cayó hace unos días.

El Sr. ministro de ULTRAMAR hace fiesta que lo hará presente al ministro competente.

El Sr. D. RIGA presenta una exposición de los comerciantes de Santander.

El señor marqués de CIUDADILLA pide que se dicten las ordenes convenientes para cambios de títulos, para poder tener las libras y cobrar el cupon, los que tienen papel en Barcelona.

El Sr. ministro de ULTRAMAR dice que lo pondrá en conocimiento de D. Hacienda.

Entrase en la orden del día, aprobándose sin discusión el dictamen de la comisión de Actas sobre cargo de títulos del 3 por 100 presentados por el señor marqués de Cintiarella.

Se aprueba igualmente el proyecto de ley para construir una carretera de Archidona a Antequera.

Lo es igualmente el de construcción de un ferrocarril de Bobadilla por Ronda a Algeciras.

Conti ua el debate sobre el proyecto de ley de presupuestos de Cuba.

El Sr. PEINANDEZ DE CASTRO reanuda su interinido discurso en contra del proyecto.

Hace la historia de las discusiones y resoluciones adoptadas por el anterior y el actual gobierno, hasta presentar los presupuestos que se discutirán, formando una comparación con el presupuesto presentado por la junta informativa.

El hijo de la víctima, de unos quince años de edad, ha sido trasladado a la casa de la tarde desde la casa donde ha estado durando el suceso, a la de una tia suya, hermana de la víctima.

Abierta hoy la sesión del CONGRESO a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el banco azul los ministros de Fomento y de Gobernación. Unos 10 diputados en los escaños. Poca concurrencia en las tribunas.)

Varios señores diputados hacen constar su voto con la mayoría respecto a la proposición desechada ayer.

El Sr. ALVAREZ MARINO pide varios datos al Sr. ministro de Hacienda, y un estado de los expedientes desechados por la asamblea general.

El Sr. LA CADEJA pide al Sr. ministro de Fomento que se pague a los maestros de escuela de la provincia de Huesca, a los cuales se les deben sus haberes de hace dos años.

El Sr. ministro de FOMENTO ofrece contestar al asunto y hacer lo que pueda en favor de los maestros de Huesca.

Los Sres. Nava y Casella y Longoria, presentan exposiciones pidiendo que no se varíe el trazado del ferrocarril del Noroeste.

El Sr. ministro de FOMENTO dice que quiere presentar las observaciones de sus señores compañeros.

El Sr. DABAN pregunta al Sr. ministro de la Gobernación si es un suspendido en España las garantías constitucionales, porque él consta que varios departamentos cubanos han sido presos en dicho sus auto judicial, y que esto mismo ha sucedido en varios puntos de España.

El Sr. ministro de la GOBERNACION contesta que la consecuencia de las facultades extraordinarias que tiene el gobernador general de Cuba, y por indicación suya han sido detenidos dichos sujetos que habían venido a la Península como deportados a su disposición.

El Sr. ministro de DONADIO reclama un expediente al Sr. ministro de Gracia y Justicia, y pregunta si está dispuesto a revisar el que se refiere al traslado del juzgado de Sagunto a San Sebastián.

El Sr. ministro de la GOBERNACION dice que en esta como en todas las cuestiones, el gobierno procede con arreglo a las leyes.

El Sr. ALVAREZ MARINO reproduce su alegato acerca de la esclavitud que existe en el Ampurdán con motivo de las medidas adoptadas para la extinción de la florvora.

El Sr. ministro de la GOBERNACION contesta que el primero es que la autoridad sea respetada y luego se atenderán las reclamaciones de aquellos que crean injustos sus derechos o sus intereses.

El Sr. ministro de FOMENTO dice que la imposición de las libras en el Ampurdán afecta a los intereses de los propietarios de las fincas, cuyos intereses reclaman los interesados, y no puede resolverse, por tanto, este asunto con la ligereza que el Sr. Alvarez Marino desea.

El beneficio de la característica de Merced Buzon, poseído en esa zona un juez en el doctor, titulado *Paco-Paco*, que no agrada.

La beneficiada fué obsequiada con varios regalos.

Probablemente mañana llevará a la firma de S. M. el ray el Sr. ministro de Ultramar, el decreto declarando cesante al Sr. Lopez Guiterro, subsecretario de aquel departamento.

Es tal el empeño que ponen los autores de la fusión, en que no se conozcan sus términos precisos, que son en vano cuantas preguntas se hacen algunos diputados, deseados de saber si se trata de la formación de un nuevo partido, o de una coalición de los ya existentes.

Los diputados Sres. Vivar y Ochoano han manifestado en el Congreso que la junta superior consultiva de marina se ha pensado que en los presupuestos del ramo se aumenten las cantidades designadas en el del año próximo para fomento del material de la armada.

Esta afirmación es completamente errónea, pues la citada junta en cuantas ocasiones se la han presentado de emitir su informe sobre esta materia, ha hecho patente el mal estado de nuestros buques de guerra y la imperiosa necesidad de atender a su fomento.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido: Seis meses de licencia para las provincias Vascongadas y Francia al teniente general de corral, en esta corte D. José Lemery y Ibarra; marqués de Baraja; y para la Península y extranjero al brigadier de mariscal en esta corte D. Aristides Sarralís y Camblin y al mariscal de campo D. Mariano de Lacy y Hernandez.

La carta del Sr. Posada Herrera al Sr. Sagasta sigue prestándose a diferentes interpretaciones.

Uno supone que el Sr. Posada Herrera, dirigiéndose al Sr. Sagasta quiere hacer ver el contraste de su conducta con la que el Sr. Sagasta observó con el cuando estuvo encargado de formar ministerio.

Otros, que presintiendo el resultado definitivo de la fusión quiere hacer ver que lo conoce poniéndose desde ahora a las ordenes del Sr. Sagasta.

Otros, que no muy satisfecho de los compromisos contraídos en su ausencia por centralistas y campistas, prefieren entenderse directamente con los constitucionales.

Y muchos, que el Sr. Posada Herrera, obrando con exquisita delicadeza, quiere dar a entender con este procedimiento, que olvida todo lo pasado entre el y los constitucionales.

Nosotros opinamos simplemente que el Sr. Posada Herrera se dirige al jefe del único partido organizado que convoca a la reunión.

Hoy ha fallecido y mañana será conducido a la última morada, el conocido astrónomo zaragozano D. Joaquín Yagüe.

En la reunión semanal en casa del señor Gutierrez de la Vega que celebran individuos del partido moderado, se ha hablado largamente esta tarde de la creación del nuevo partido, y según hemos oído a testigos presenciales, parece que el Sr. Gutierrez de la Vega ha hecho un energico discurso dando la voz de *alto* a sus amigos para que no sigan ese movimiento, a pesar de los respetos que le merece el general Martínez Campos, y se mantengan fieles a los principios sostenidos siempre por su partido, celebrando la creación de un grupo de la izquierda dinástica, pero aguardando a su consagración para tomar plaza en la nueva oposición conservadora a que dará lugar.

Dicese que el Sr. Gutierrez de la Vega habló anoche en el mismo sentido en la otra reunión moderada celebrada en casa del señor conde de Valmaseda.

La *Gracía* de hoy contiene las siguientes disposiciones: *Gracia y Justicia*.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes un proyecto de ley de bases para la organización de los tribunales.

—Proyecto de ley a que se refiere el anterior decreto.

*Guerra*.—Real decreto nombrando al brigadier D. Juan del Rio y Sanchez Anaya, consejero del Supremo de Guerra y Marina.

—Real orden señalando un plazo de tres meses a los ayuntamientos para acudir en potación de pensión de plaza para presentar a la liquidación los comprobantes de suministros hechos al ejército.

*Gobernación*.—Real orden fijando las reglas a que la administración sanitaria, correspondiente a visitas de buques, cuarentenas y servicio de patentes, ha de ajustarse en el desempeño de su cargo.

Una numerosa reunión de conservadores, en la que se ha discutido con gran viveza el proyecto de ley que se prepara para la fusión de los partidos, y que se espera ver a los conservadores pronto en el poder.

El ex-ministro ha añadido: «Creo que el triunfo de los radicales será de corta duración. Acosado a mis amigos políticos que conserven en la oposición una actitud digna y firme».

Ha terminado el atrilamiento de la derrota del partido conservador a circunstancias de peculiares del momento.

El mensaje de la reina al Parlamento está concebido en estos términos: «Al tratar de las cuestiones extranjeras: «Espero que las relaciones cordiales con las potencias permitirán provocar un arreglo entre ellas para la pronta y completa solución del tratado de Berlín concerniente a las reformas electorales y a las leyes que se han discutido en el Parlamento, y sobre la cuestión territorial».

Esta objeción es esencial para evitar nuevas complicaciones en Oriente. Como consecuencia de esto, el gobierno ha juzgado conveniente a Constantinopla un embajador extraordinario.

Habiendo lueo del asunto del Afghánistán dice: «El gobierno procurará pacificar aquel país y establecer instituciones que permitan al mejor posible asegurar la independencia de los afganos, y restablecer las relaciones amistosas entre estos y nuestro imperio de las Indias».

SENADO.—Se da lectura de una carta del Sr. Merle, en la cual insiste en presentar la dimisión, fundándose en el mal estado de su salud.

La Cámara acuerda aceptar dicha dimisión y fija para el martes próximo la elección del nuevo presidente.

Los huelguistas han tomado una actitud más pacífica, y se espera que vuelvan pronto al trabajo.

La huelga de Rombax ha terminado.—*Fabra*.

La Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 87 1/2; El 3 por 100 italiano, a 112; El 3 por 100 español exterior, a 17 1/16; El interior, a 60; Amortizable exterior, a 39 1/2; Obligaciones de Cuba, a 433-25; Consolidados ingleses, a 99 5/16; Últimas horas: El exterior español, a 17 1/16; El interior, a 16 1/4; Amortizable exterior, a 39 1/16; El interior, a 60; Obligaciones de Cuba, a 433.

valor y calidad, completan las reformas del libro II, que comprende 468 artículos. En el libro III, lo más importante que se propone se refiere a las faltas por incumplimiento de la legislación de caza y pesca, a entrar de ganados en heredad ajena, a quemar o destruir a no daño y la importancia y valor del mismo, la corta de árboles, incendio de mieses, defraudaciones que no escapan de 25 pesetas, y las faltas contra la religión, siempre que no lleguen al escarnio o ultraje de la misma, las cuales se pean como delitos.

Los artículos reformados o añadidos en este libro, pasan de veinte.

Ampliando las noticias que dimos en la edición de anoche, referente al sangriento crimen cometido ayer tarde en la casa número 5, segundo de la calle del Marqués del Duero, podemos añadir, que el presunto asesino, fué vapourado en la esquina de la calle de la Reina Mercedes, por los guardias civiles Fidel Contreras y Andrés Galindo, del 14.º y 9.º tercio respectivamente.

Al criminal le fueron ocupados un pagare del Banco de España por valor de 1500 pesetas, un reloj de oro, una cartera de piel de Rusia y dos retratos, cuyos efectos parece que sustrajo de la casa del infortunado D. José Aguilera. También se le ocupó la navaja con que había perpetrado el crimen.

En la casa donde tuvo lugar el trágico suceso, fué hallada por el juzgado una palanqueta y dos llaves.

El delincuente parece que ha estado procesado diferentes veces por varios hurtos, presentándose a la autoridad bajo diferentes nombres.

Parece que el que ha dado anoche, ante el juzgado de guardia, es el de Pedro Acosta.

Hace dos meses fué encausado con el nombre de Pedro Tineo, y fué capturado en las afueras de la ronda judicial Teodoro Llano.

En la actualidad, el presunto autor del crimen estaba encausado en el juzgado de primera instancia de Buenavista, y puesto en libertad bajo fianza.

Dice el *Tempo* que el general Salamanca no se asocia a la fusión o intencional de las minorías.

Por lo pronto puede asegurarse que el general Salamanca no aceptará para Cuba la política del general Martínez Campos.

Dice anoche la *Política*: «No son tan galanas las cuentas para los coalicionistas como suponen algunos periodistas, pues sabemos de bastantes senadores de los que ayer se citaban que ni se han adherido a la coalición ni pensado siquiera en ello.»

Siempre creemos que serian muchas las restas.»

Lo cierto es que la tarde de ayer estuvo fea y la noche también.

En el salón de conferencias del Congreso se decía ayer tarde que en la carta-estrella que el general Martínez Campos ha dirigido a sus amigos, rección de la conveniencia de llamarse *campistas* a los que se decidan por la fusión.

Ignoramos el fundamento de esta versión y damosos de su certeza.

Abuche se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Valencia, 20 (C. T.). (Recibido en Madrid a las siete.)

El gobernador al ministro de la Gobernación: Pongo en conocimiento de V. E. que en las primeras horas de la mañana de hoy he publicado el siguiente *Boletín Oficial* extraordinario:

«Segun parte del jefe de la guardia civil D. Saturnino Pastor, fechado ayer 19 en Sagunto, una partida del cuerpo observó durante la noche anterior algunos grupos de gente desconocida que se dirigían hacia la casa de un vecino de Canet, conocido por sus ideas avanzadas, y habiéndose ido al alcance, consiguió detener a cinco hombres de antecedentes republicanos, huyendo los restantes.»

Posteriormente el capitán del escuadrón de la guardia civil D. Antonio Martínez Perez, que salió ayer de esta capital con instrucciones de mi autoridad de qué parte de que habiendo sabido que se hallaban en los montes de los valles de Sagunto, despues de recibir armas en la casa de Canet, varios hombres procedentes de esta ciudad que iban mandados por D. Joaquín M., de 50 años de edad, salió oncedo de Sagunto para recoger el monte en unión con la fuerza del puesto de Cuartell consiguiendo capturar a cinco individuos de la partida republicana, convictos y confesos del delito de rebelion y recogidos además siete fusiles, cuatro carabinas, nueve escopetas varias espadas, algunas municiones, un corcetin y otros efectos de guerra.»

Se sabe que los restos de esta partida disuelta por la guardia civil, se han retirado por falta de apoyo en el país, dejando nueve hombres en poder de la guardia civil que ha recogido varias armas.

Se ha dispuesto una batida para conseguir la captura de los dispersos.

Rectificando las noticias de un periódico sobre la junta general de accionistas del Banco Hipotecario, debemos decir que nuestra versión era oficial y que nombró una comisión compuesta de los Sres. del Val, Caballero, conde de Montaroe y Fernando de Heredia para que propusieran las economías que era necesario hacer para reducir los gastos de administración que hoy cuestan 30 por 100 de las utilidades.

No podemos dar cuenta detallada de cuanto se trató en una junta que duró más de cinco horas; pero se debatió con calor asuntos de importancia, siendo el más discutido el de si podía y convenia sentar el precedente de que un empleado del Banco representase un grupo de accionistas tan importante, aun sin ser la mayoría absoluta, que tuviese en su mano en aquel momento la decisión de todas las cuestiones sometidas a la aprobación de la junta.

Parece que el señor marqués de Pedraza se ha dado de baja en el *Círculo liberal conservador* de la calle del Correo, mandando inscribir en el *Círculo constitucional* de la calle del Príncipe.

Ayer salió del puerto de Santander para su crucero, la goleta *Concordia*.

En breve tratará el ayuntamiento de la espropiación de las casas núm. 1 de la calle del Príncipe, núm. 2 de la de la Cruz y la núm. 22 de la Carrera de San Jerónimo, a fin de ensanchar por medio de un semicírculo de grandes chaflanes el reducido acceso que hoy

